

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 7 de marzo de 2017.
- Se conceden las siguiente licencias de obra mayor:
 - Para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Echegaray, 6 que demandan D. Luis Carlos Serrano Manzanares y esposa.
 - Para adecuación de local para cambio de uso en Paseo de la Estación, 19, para Salón de Juegos con Cafetería sin cocina que demanda D. José Navarro Meseguer en representación de “PLAY ORENES, S.L.”.
- Se concede licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en Paseo de la Isla Verde, 15 que demandan D. Francisco Javier Parada Lorente y esposa, autorizando la devolución de fianza depositada.
- Se autoriza la adhesión a la Red de la Fundación Incyde, conforme al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Manzanares, y dicha fundación, por un periodo de dos años, aprobando el gasto para la presente anualidad de 2017, en importe de 5.000 euros.
- Se aprueba el gasto para el suministro de material para la renovación de luminarias en calle Monjas, con la empresa “Electrofil Distribución Oeste, S.L.” por un importe de 16.779,68 euros, IVA incluido.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 2/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe de 55.621,11 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado de lo social núm. 1 relativa a la demanda interpuesta por una empleada municipal.
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. 2 y abonar la cantidad indicada, con cargo a la garantía definitiva del contrato presentada por “EGISSE SERVICISO DE ASISTENCIA, S.L.U.
- Se concede el premio de una mensualidad a un empleado municipal, por jubilación forzosa a consecuencia de incapacidad permanente derivada de enfermedad común.
- Se autoriza la modificación del contrato, de alquiler en el Centro de Empresas para que conste, la nueva denominación social, que ha pasado a ser “IBEROSPISTACHO, S.L.U.”
- Se aprueba el expediente de contratación del Servicio de Vivienda con Apoyo para Discapacitados Intelectuales, por procedimiento negociado, por un periodo de un año en un valor estimado del contrato de 84.000 euros.
- Se acepta la baja del despacho núm. 8 del Vivero de Empresas que demanda D. Eloy García Pérez en rep. “HEDONIC BRAIN, S.L.”, resolviendo sobre la devolución de fianza.
- Se adjudica en arrendamiento la nave 7 y la oficina E2 del Centro de Empresas que demanda D. Pedro Moreno de Frutos en rep. “IBEREXT, S.A.”, en régimen de arrendamiento administrativo, por un plazo de tres años.
- Se adjudica el puesto núm. 8 del patio del Mercado de Abastos que demanda D^a. Mariana Alarcón Gallardo.
- Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con terraza que demanda D. Cristian Santiago Sobrino en nombre del establecimiento “Aromas”
- Se acepta la baja del puesto núm. 66 del Mercadillo de los Viernes que demanda D^a. Marisol Jimeno Racionero.

- Se autorizan las prácticas de dos alumnos que demandan los IES Modesto Navarro y Azuer.
- Se aprueban las vacaciones que presenta el Jefe de Policía Local.
- Se autoriza el estacionamiento de unas 200 motos en los Paseos Príncipe de Asturias, frente a la Pérgola, el próximo 26 de marzo, en horario de 11:00 h a 13:00h que demanda “Garaje Rock Bar, C.B.”
- Se contrata el proyecto de prevención de drogas “Prevención selectiva Empuge Educativo 2017” con la Asociación “Pokhara, en el importe de 9.450,00 euros, de enero a junio de 2017.

Manzanares, a 23 de marzo de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL

A large, stylized blue ink signature that starts with a small hook and ends in a long, sweeping tail that curves back towards the left.